

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7815** *BUSSINES ALIMENTACIÓN ESPAÑA, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 207/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Enrique Sousa Fernández y Tatiana Martínez Pérez contra la empresa Bussines Alimentación España, S.L., con CIF B74243452, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21 de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 3.581,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019856-1